

CORPORACION UNIVERSITARIA DE SUCRE - CORPOSUCRE



PROGRAMA DE FISIOTERAPIA

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE FISIOTERAPIA
PROGRAMA DE PREGRADO
2007**

3.1.1. Definición de Fisioterapia

En consonancia con la Ley 528 de 1999, Corposucre asume la definición de fisioterapia para su programa, como: La profesión de la salud que maneja el movimiento corporal humano, como elemento esencial de la salud y el bienestar del individuo, que asume la responsabilidad de la promoción del desarrollo cinético del ser humano, prevención y recuperación de sus alteraciones y la participación en los procesos de habilitación y rehabilitación de las personas con posibilidades cinéticas diferentes.

3.1.2. Objeto social de la profesión

El Objeto social de la Fisioterapia es el movimiento corporal humano cuyo estudio o intervención se hace con base en la teoría científica que la sustenta y el amplio desarrollo de sus propias tecnologías

3.1.3. Misión del Programa de fisioterapia

Formar profesionales con sentido ético y crítico, con capacidad de liderazgo, creatividad, aptitudes de investigador, humanística y de alta sensibilidad social, que posean conocimientos y destrezas avanzadas en las ciencias de la salud fisioterapéutica, mediante una estructura curricular integral, Interdisciplinaria y práctica, haciendo uso de los avances científicos y tecnológicos aplicados a la atención en salud del movimiento corporal humano, comprometido e identificado con la problemática social de la región y con capacidad para intervenir en la misma y generar procesos de cambios que respondan a los retos planteados por el Desarrollo Humano y la Sociedad de la Información y del Conocimiento y contribuyan a mejorar la calidad de vida y de la salud en la región, el país y el mundo.

3.1.4. Visión del Programa de Fisioterapia

Nuestra Facultad tendrá en siete años un alto nivel de excelencia académica y liderará en el Caribe colombiano los procesos de generación y aplicación del conocimiento del área, así como la construcción de modelos innovadores de atención fisioterapéutica, con sujeción a los más altos estándares de calidad para coadyuvar en la búsqueda de soluciones a los problemas del Desarrollo Humano, en el contexto planteado por la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

3.2.1. Modelo Pedagógico

Históricamente los modelos han variado en sus características de acuerdo a la época, a las concepciones curriculares e intereses propios de una institución como también a los perfiles profesionales de sus egresados, dando lugar a diferentes sistemas educativos.

La naturaleza de la profesión de Fisioterapia no permite seguir rigurosamente un Modelo Pedagógico puro o específico, por esto se propone un Modelo catalizado por un diálogo de la cultura, la cultura del mundo de la vida, que es el mundo del sujeto y la cultura académica y de la ciencia, con sus constantes cambios, propios de la sociedad de la información y del conocimiento.

De allí la gran importancia que tiene, para el Modelo Pedagógico que se propone, la construcción de una comunidad académica como espacios de reflexión y relaciones interpersonales cruzadas por la argumentación racional, la criticidad, la lectura permanente, la telemática y la escritura derivadas de las experiencias que se adquieren a través de la interacción de los procesos de investigación, de proyección social y de docencia.

Lo importante del modelo pedagógico es que facilite la construcción del conocimiento mediante la búsqueda activa de información que permita la solución de problemas reales. La bondad de un modelo pedagógico depende de su coherencia con la estructura curricular escogida, es decir, que ésta sea flexible, de tal manera que se asuma como una estructura no acabada que posibilite los ajustes y retroalimentación necesarios de acuerdo a un proceso de autoevaluación y retroalimentación permanente.

Esta **retroalimentación**, en la que intervienen los distintos estamentos académicos y administrativos de la institución, así como sus egresados, busca establecer como ya se indicó, una relación de no-dominación e independencia que permita el libre ejercicio del desarrollo personal, mediante el diálogo de saberes y conocimientos, razones por las que se asume para el programa el modelo **social cognitivo** de tal manera que se logre el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del educando y que tal desarrollo esté determinado por la sociedad, por la colectividad en la cual el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos para garantizar no solo el desarrollo del espíritu colectivo, sino el conocimiento científico polifacético y politécnico y el fundamento de la práctica para la formación científica de las nuevas generaciones, es decir, el desarrollo intelectual no se identifica con el aprendizaje, ni se produce independientemente el aprendizaje de la ciencia. Así mismo, tres requisitos o exigencias debe cumplir la pedagogía social como son:

- Los retos y problemas a estudiar son tomados de la realidad, no son ficticios ni académicos

- El tratamiento y búsqueda de la situación problemática se trabaja de manera integral, no se aísla para llevarla al laboratorio, sino que se trabaja con la comunidad involucrada en su contexto natural, mediante una práctica contextualizada
- La oportunidad de observar a los compañeros en acción para revelar los procesos ideológicos implícitos

Este modelo es acompañado de una evaluación dinámica.

Además, para las prácticas formativas se combinará lo social cognitivo con el modelo conductista para controlar al máximo la transmisión de contenido y las condiciones de aprendizaje. Es decir, para ser eficientes y disminuir riesgos, al paciente, el docente deberá traducir los contenidos en términos de lo que los estudiantes sean capaces de hacer, de las conductas que tengan que exhibir como evidencia de que efectivamente el aprendizaje práctico se produjo. Para ello el docente debe expresar con precisión lo que espera que el estudiante aprenda en términos de comportamiento observable. En resumen, las metas educativas del modelo conductista son la suma asociativa de destrezas y conductas externas observables y definibles de manera operacional, que permiten el control experimental de la conducta y la evaluación de esta conducta hace parte fundamental del proceso de aprendizaje en las prácticas de habilitación y rehabilitación del movimiento. Este modelo tiene algunos principios necesarios e indispensables para que el fisioterapeuta desarrolle competencias habilidades y destrezas en el ejercicio de su profesión, como son:

- Se aprende haciendo, el educando no es un espectador pasivo.
- La repetición y la frecuencia de la práctica es un factor importante para la retención de aprendizajes técnicos y prácticos.
- El reforzamiento que es necesario cuando hay que afianzar el aprendizaje es un factor de motivación externa.
- La generación y la transferencia del aprendizaje puede incrementarse en la medida en que se varíen los contextos de aplicación.
- La asociación e interrelación de los aprendizajes afianza el cambio educativo deseado.
- La necesidad de planificar la enseñanza, de prever la estructura del contenido y la secuencia de los medios para lograr el aprendizaje y la evaluación se circunscribe al control del ambiente del aprendizaje.

En resumen el modelo **social cognitivo** le permite al fisioterapeuta interactuar con la comunidad desde sus saberes y desde la problemática real del contexto de tal manera que los problemas los asume como propuestas de solución a los mismos, y el modelo **conductista** le permite desarrollar, en la práctica las destrezas y habilidades necesarias para aplicar las tecnologías propias, desde el

conocimiento científico, en las habilitaciones y rehabilitaciones del movimiento corporal humano y su práctica.

3.3. Modelo Curricular.

Una estructura curricular no es más que la concreción específica de una teoría pedagógica para volverla efectiva y asegurar el aprendizaje y desarrollo de un grupo particular de alumnos para esta cultura, época y comunidad de la que hacen parte. En este sentido, el currículo es la manera práctica de aplicar una teoría pedagógica al aula, a la enseñanza real. El currículo es el mediador entre la teoría y la realidad de la enseñanza, es el plan de acción específico que desarrolla el profesor con sus alumnos en el aula, es una pauta ordenadora del proceso de enseñanza, de tal forma que cada teoría, cada modelo pedagógico, genera una propuesta de currículo diferente. Un currículo que al objetivar los procesos de producción científica, construya y facilite modelos de procesamiento y reflexión para la apropiación creadora y el autodesarrollo del educando es más adecuado. Es decir, el currículo debe ser flexible, abierto, pertinente y creador; en el cual confluyan todas las experiencias académicas y no académicas como resultado de la interacción entre los saberes, el contexto y el programa específico.

Según Magendzo, el modelo **curricular comprensivo** es coherente con el modelo **pedagógico social cognitivo**, donde el mundo de la escuela está imbricado en el mundo de la vida y los alumnos desarrollan sus capacidades e intereses en torno a las necesidades sociales para una colectividad bajo los postulados del hacer científico. El maestro es un investigador de su práctica y el aula es un taller donde se diseñan proyectos para el mejoramiento social comunitario.

El currículo comprensivo, es aquel que asume la cultura como una gama antropológica de pluriculturalismo y traduce formas para enfrentar la propia vida, es aquel que a través de un análisis cultural de una planificación situacional, de una descentralización educacional, de una investigación en el aula y en el entorno, brota como una alternativa de poder, de participación y de emancipación social. Se desenvuelve así entorno a la capacidad para resolver problemas para comunicarse, para leer comprensivamente, para aprender en colectividad rumbo a una cultura de integración, para edificar metas colectivas a través de la creatividad individual y grupal, aquel con capacidad de incidir activamente en las diferentes instituciones sociales.

Las experiencias educativas son estimuladas por el diálogo, la crítica, la confrontación y la acción compartida en la práctica social, es decir, el currículo comprensivo proporciona contenido y valores para que los educandos se formen en medio de la sociedad ayudando a la reconstrucción social de la misma.

Con base en lo anterior, el Programa de Fisioterapia asume un modelo comprensivo y problematizador que le permita interactuar con el contexto, trabajar la problemática del mismo y buscar propuestas de solución desde la teoría y la práctica donde el ejercicio de la práctica permite descubrir nuevas facetas de los problemas y visualizar la aplicación de nuevas técnicas y tecnologías.

3.5. Plan de Estudio

Tabla 24. Estructura del plan de estudios según asignaturas, modalidad, intensidades horarias y número de créditos.

SEMESTRE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD	ITS	IPS	IS	CRÉDITOS	CRÉDITO POR SEMESTRE
I	MORFOFISIOLOGIA I	TP	4	2	6	4	18
	BASE FISIOTERAPEUTICA I	T	3		3	2	
	BIOFÍSICA	T	4		4	3	
	TEC. DE ESTUDIO Y DE LA COMUNICACION	T	4		4	3	
	ANTROPOLOGIA CULTURAL	T	3		3	2	
	BIOLOGIA Y ECOSISTEMA	TP	3	2	5	4	
	HORAS TOTALES SEMESTRE I					25	
II	MORFOFISIOLOGIA II	TP	4	2	6	4	16
	BIOQUÍMICA	TP	3	2	5	3	
	BASE FISIOTERAPEUTICA II	TP	2	2	2	2	
	DESARROLLO HUMANO	TP	3	1	4	2	
	EPISTEMOLOGÍA	T	3		3	2	
	NEUROFISIOPATOLOGIA	T	4		4	3	
	HORAS TOTALES SEMESTRE II					25	
III	PATOLOGÍA	T	4		4	3	17
	FARMACOLOGÍA	T	4		4	3	
	ORTOPEDIA CLINICA	T	3		3	2	
	SICOLOGIA	T	3		3	2	
	FISIOLOGIA DEL EJERCICIO	TP	2	1	3	2	
	FUNDAMENTOS DE INFORMATICA	TP	2	1	3	2	
	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	TP	3	2	5	3	
HORAS TOTALES SEMESTRE III					25		
IV	TECNICAS EVALUATIVAS	TP	3		3	2	13
	BIOMECANICA	T	4		4	3	
	SICOPATOLOGIA	T	3		3	2	
	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	TP	3	1	4	2	
	EPIDEMIOLOGÍA	T	3		3	2	
	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	TP	2	2	4	2	
	HORAS TOTALES SEMESTRE IV					21	
V	DESARROLLO Y MANEJO INFANTIL	TP	2	2	4	3	18
	FISIOTERAPIA EN ORTOPEDIA	TP	3	6	9	5	
	MODALIDADES FISICAS	TP	3	2	5	4	
	PRESCRIPCIÓN DEL EJERCICIO	TP	2	2	4	2	
	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	TP	2	2	4	2	
	PROCESOS INVESTIGATIVOS I	T	3		3	2	
	HORAS TOTALES SEMESTRE V					29	
VI	FISIOTERAPIA NEURO INFANTIL	TP	3	3	6	4	18
	FISIOTERAPIA NEURO ADULTO	TP	3	3	6	4	

	AMPUTACION, ORTESIS Y PROTESIS	T	3		3	2	
	FISIOTERAPIA CARDIO-RESPIRATORIA	TP	3	3	6	4	
	ETICA PROFESIONAL	T	3		3	2	
	PROCESOS INVESTIGATIVOS II	T	3	1	4	2	
	HORAS TOTALES SEMESTRE VI				25		
VII	TEC. DE FACILITACION N. M.	TP	3	3	6	4	14* - 11**
	TRATAMIENTOS ESPECIALIZADOS	TP	2	2	4	2	
	SALUD PREVENTIVA Y COM. I	TP *	2	2	4	3	
	TEORIAS EDUCATIVAS Y LEGISLACIONEN SALUD	T	4		4	3	
	PROCESOS INVESTIGATIVOS III	T	3	1	4	2	
	HORAS TOTALES SEMESTRE VII				22* - 18**		
VIII	SALUD OCUPACIONAL I	TP*	2	4	6	3	14* - 11**
	SALUD PREVENTIVA Y COMUNITARIA II	TP*	2	2	4	3	
	COMPORTAMIENTO DE LIDERAZGO	TP**	3	1	4	3	
	PRACTICAS CLINICAS I	P	2	10	12	5	
	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	TP	3	2	5	3	
	HORAS TOTALES SEMESTRE VIII				27* - 21**		
IX	GESTION Y MERCADEO	T	3		3	2	13* - 12**
	ELECTIVA I	TP	2	2	4	3	
	SALUD OCUPACIONAL II	TP	2	4	6	3	
	INNOVACION EMPRESARIAL	T**	3		3	2	
	PRACTICAS CLINICAS II	P	2	10	12	5	
	HORAS TOTALES SEMESTRE IX				25* - 28**		
X	GERENCIA EN SALUD	T**	2	1	3	2	8* - 10**
	ELECTIVA 2	TP	2	2	4	3	
	PRACTICAS CLINICAS III	P	2	10	12	5	
	HORAS TOTALES SEMESTRE X				16* - 19**		
TOTAL ASIGNATURAS							52* - 51**
TOTAL HORAS SEMESTRE/SEMANAS							240* - 230**
TOTAL CRÉDITOS POR ASIGNATURA DEL PROGRAMA							147* - 142**
CRÉDITOS POR TRABAJO DE GRADO							10
CRÉDITOS COMPLEMENTARIOS POR LENGUA EXTRANJERA							6
CREDITOSCOMPLEMENTARIOS POR CULTURA UNIVERSITARIA							2
TOTAL CRÉDITOS							165* - 160**

* Corresponde al énfasis en Salud Comunitaria

**Corresponde al énfasis en Administración en Salud

TS: Intensidad teórica semanal.

IPS: Intensidad práctica semanal.

IS: Intensidad semanal.

En el anexo PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA.doc se encuentra el Micro currículo correspondiente al desarrollo de la tabla 24

3.5.6. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS:

De conformidad con los contenidos disciplinares, los objetivos o propósitos de formación, las competencias que se espera desarrollen los estudiantes, la modalidad, y la didáctica específica para cada saber en particular, el Programa asume en torno a sus posibilidades y recursos las siguientes estrategias metodológicas:

Clases Magistrales	Pasantías
Visitas técnicas y dirigidas	Trabajo de Grado
Estudio de Casos	Trabajo de campo
Lecturas dirigidas	Prácticas Clínicas
Solución de problemas	Laboratorios
Talleres	

Estas estrategias se definen además, en la condición 4 Créditos académicos en la pagina 94 de este documento.

Para la construcción de los créditos académicos Corposucre, crea un sistema en la que se tiene en cuenta la definición de cada estrategia y su equivalencia en tiempo de conformidad con los elementos fundamentales que inspiran la actividad académica de los estudiantes en el ejercicio de una comunicación coherente entre los propósitos de formación y los sistemas de aprendizaje adoptados alrededor de un modelo pedagógico y una didáctica específica al saber particular.

3.5.7. SISTEMA DE EVALUACIÓN:

De conformidad con el currículo comprensivo y problematizador, adoptado por el programa coherente con el modelo social cognitivo y conductista que ilumina pedagógicamente los procesos de formación del mismo, este asume la *evaluación formativa*, como sistema adoptado para evaluar las distintas actividades académicas en las cuales se espera que el estudiante desarrolle competencias relacionadas con habilidades y destrezas y la participación en los problemas reales de la comunidad, de esta manera el resultado de la evaluación contempla además de la apropiación de los saberes los procedimientos y el cumplimiento de los objetivos de formación y las competencias alcanzadas.

Como el Programa debe certificar este sistema de evaluación (formativa), de manera cuantitativa, se deben derivar de los proceso cualitativos que enmarcan la evaluación formativa.